

Empresa Urrá S.A. E.S.P.

***Estados Financieros por los Años
Terminados en 31 de Diciembre de 2014
y 2013 junto con el Informe del Revisor
Fiscal***

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P.:

He auditado los balances generales de EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los correspondientes estados de actividad financiera, económica y social, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Compañía que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

© 2014 Deloitte Touche Tohmatsu.

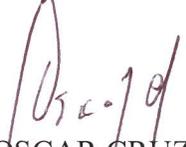
Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

" Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido"

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los resultados de sus estados de actividades financieras, económicas y sociales, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados sobre bases uniformes.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados asumiendo que la Compañía continuará como un negocio en marcha. Como se detalla en los estados financieros, la Compañía presenta pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2014 por \$ 962.723 millones. Los planes de la Administración relacionados con la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha y recuperar la inversión realizada en la Central Hidroeléctrica, se encuentran descritos en la Nota 2 a los estados financieros.

Además, basado en el alcance de mis auditorías, informo que la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos, y la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la Compañía no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.



OSCAR CRUZ LATINO
Revisor Fiscal
T.P. 49398 - T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

6 de Febrero de 2015.

EMPRESA URRRA S.A. E.S.P.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(En miles de pesos)

ACTIVO	2014	2013	PASIVO Y PATRIMONIO	2014	2013
ACTIVO CORRIENTE:			PASIVO CORRIENTE:		
Disponible (Nota 4)	\$ 13.151.509	\$ 17.348.149	Vinculados económicos (Nota 11)	\$ 27.087.652	\$ 11.733.794
Inversiones (Nota 5)	18.203.625	5.989.643	Deuda pública externa (Nota 12)	-	3.945.077
Deudores - Neto (Nota 6)	51.523.227	54.510.246	Proveedores y cuentas por pagar (Nota 13)	18.618.374	27.212.578
Inventarios (Nota 8)	3.491.002	2.651.836	Impuestos, gravámenes y tasas (Nota 14)	427.229	14.614.190
Diferidos (Nota 9)	2.694.833	2.544.871	Obligaciones laborales (Nota 15)	370.251	321.923
Total activo corriente	89.064.196	83.044.745	Pasivos estimados y provisiones (Nota 16)	22.591.039	38.002.906
			Otros pasivos y créditos diferidos (Nota 17)	4.252.274	4.425.197
			Total pasivo corriente	73.346.819	100.255.665
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS - NETO (Nota 7)	1.640.205.324	1.682.871.821	Vinculados económicos (Nota 11)	412.781.180	439.876.035
			Pasivos estimados y provisiones (Nota 16)	156.934.287	159.726.807
INVERSIONES (Nota 5)	20	20	Otros pasivos y créditos diferidos (Nota 17)	38.652.832	42.869.503
			Total pasivo	681.715.118	742.728.010
DIFERIDOS - NETO (Nota 9)	122.284.084	132.089.886	PATRIMONIO (Nota 18)		
			Capital suscrito y pagado	1.573.423.937	1.573.423.937
VALORIZACIONES (Nota 10)	159.293.971	159.315.339	Patrimonio institucional incorporado	474.294.233	474.294.233
			Revalorización del patrimonio	80.443.458	80.443.458
			Pérdidas acumuladas	(977.282.540)	(1.000.474.694)
			Reservas de ley	-	2.077.316
			Utilidad neta del ejercicio	14.560.044	21.114.838
			Superávit por valorización	159.293.971	159.315.339
			Efecto del saneamiento contable	4.399.374	4.399.374
			Total patrimonio	1.329.132.477	1.314.593.801
TOTAL ACTIVO	\$ 2.010.847.595	\$ 2.057.321.811	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 2.010.847.595	\$ 2.057.321.811
CUENTAS DE ORDEN (Nota 19)			CUENTAS DE ORDEN (Nota 19)		
Deudoras	\$ 1.743.060.729	\$ 1.787.935.967	Acreedoras	\$ 554.369.699	\$ 584.912.801
Acreedoras por contra	\$ 554.369.699	\$ 584.912.801	Deudoras por contra	\$ 1.743.060.729	\$ 1.787.935.967

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

** Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme al reglamento, que los mismos han sido tomados de los libros de contabilidad de la Sociedad y no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.


ALFREDO SOLANO BERRIO
Representante Legal**


INGRID VERGARA QUIROZ
Contador**
Tarjeta profesional No. 95901 - T


OSCAR CRUZ LATINO
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 49398 - T
(Ver mi opinión adjunta)
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

EMPRESA URRRA S.A. E.S.P.

**ESTADOS DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(En miles de pesos, excepto la utilidad neta por acción)**

	2014	2013
INGRESOS OPERACIONALES (Nota 20)	\$ 257.685.691	\$ 310.051.638
Costo de venta y operación (Nota 21)	(143.670.030)	(185.027.071)
Depreciaciones	(46.395.349)	(45.969.868)
Licencia ambiental (Nota 22)	(2.513.667)	(3.230.473)
Contribuciones y transferencias (Nota 22)	(5.832.541)	(6.645.394)
Amortización de diferidos (Nota 23)	(6.670.082)	(6.670.082)
Gastos de administración (Nota 24)	(9.818.862)	(10.709.321)
Utilidad operacional	42.785.160	51.799.429
INGRESOS NO OPERACIONALES (Nota 25)	2.936.722	7.425.683
GASTOS NO OPERACIONALES (Nota 25)	(27.743.208)	(35.148.418)
CORRECCION MONETARIA DIFERIDA - NETA (Nota 26)	(547.946)	(547.946)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	17.430.728	23.528.748
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (Nota 14)		
Impuesto sobre la Renta	-	-
Impuesto sobre la Renta - CREE	(2.870.684)	(2.413.910)
Utilidad neta del año	\$ 14.560.044	\$ 21.114.838
UTILIDAD NETA POR ACCIÓN	\$ 9,25	\$ 13,42

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

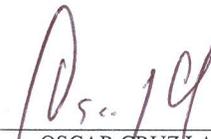
** Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme al reglamento, que los mismos han sido tomados de los libros de contabilidad de la Sociedad y no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.



ALFREDO SOLANO BERRIO
Representante Legal**



INGRID VERGARA QUIROZ
Contador**
Tarjeta profesional No. 95901 - T



OSCAR CRUZ/LATINO
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 49398 - T
(Ver mi opinión adjunta)
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

EMPRESA URRRA S.A. E.S.P.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(En miles de pesos)**

	<u>NOTA 18</u>								
	Capital suscrito y pagado	Patrimonio institucional incorporado	Revalorización del patrimonio	Pérdidas acumuladas	Reservas	Utilidad neta del ejercicio	Superávit por valorización	Efecto del saneamiento contable	Total Patrimonio
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2013	\$ 1.573.423.937	\$ 474.294.233	\$ 80.443.458	\$ (1.001.509.017)	\$ 2.077.316	\$ 1.034.323	\$ 123.405.133	\$ 4.399.374	\$ 1.257.568.757
Transferencias	-	-	-	1.034.323	-	(1.034.323)	-	-	-
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	21.114.838	-	-	21.114.838
Movimiento	-	-	-	-	-	-	35.910.206	-	35.910.206
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	1.573.423.937	474.294.233	80.443.458	(1.000.474.694)	2.077.316	21.114.838	159.315.339	4.399.374	1.314.593.801
Transferencias	-	-	-	23.192.154	(2.077.316)	(21.114.838)	-	-	-
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	14.560.044	(21.368)	-	14.560.044
Movimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	(21.368)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	\$ 1.573.423.937	\$ 474.294.233	\$ 80.443.458	\$ (977.282.540)	\$ -	\$ 14.560.044	\$ 159.293.971	\$ 4.399.374	\$ 1.329.132.477

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

** Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme al reglamento, que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad de la Sociedad y no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.


ALFREDO SOLANO BERRIO
Representante Legal**


INGRID VERGARA QUJROZ
Contador**
Tarjeta profesional No. 95901 - T


OSCAR CRUZ LATINO
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 49398 - T
(Ver mi opinión adjunta)
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

EMPRESA URRRA S.A. E.S.P.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(En miles de pesos)**

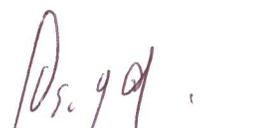
	2014	2013
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad neta del ejercicio	\$ 14.560.044	\$ 21.114.838
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por operaciones:		
Depreciaciones	47.050.666	46.698.496
Amortizaciones	6.897.648	6.822.248
Gastos de ejercicios anteriores	-	2.035.913
Provisión de activos fijos	-	337.900
Ingresos por recuperaciones	(988.519)	(6.135.167)
Pérdida en retiro de propiedad, planta y equipos	729.142	5.803.875
Amortización de mantenimientos mayores	793.152	396.576
Corrección monetaria diferida, neto	547.946	547.946
CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES:		
Deudores	3.975.538	(4.624.403)
Inventarios	(839.166)	(2.326.971)
Gastos pagados por anticipados	(149.962)	(566.593)
Vinculados económicos	(11.740.997)	25.782.003
Deuda pública externa	-	1.031.638
Cuentas por pagar	(8.594.204)	(2.681.251)
Pasivos estimados y provisiones	(18.204.387)	(26.582.913)
Impuestos, gravámenes y tasas	(14.186.961)	(15.287.027)
Obligaciones laborales	48.328	10.030
Otros pasivos	(172.922)	208.524
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>19.725.346</u>	<u>52.585.662</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Aumento de diferidos	(5.113.311)	(2.081.308)
Aumento de propiedades, planta y equipo	(2.649.616)	(7.421.444)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(7.762.927)</u>	<u>(9.502.752)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Pagos a vinculados económicos	-	(21.554.172)
Pagos de obligaciones financieras	(3.945.077)	(10.021.964)
Efectivo neto usado en actividades de financiación	<u>(3.945.077)</u>	<u>(31.576.136)</u>
Aumento neto del efectivo y equivalente de efectivo	8.017.342	11.506.774
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>23.337.792</u>	<u>11.831.018</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>\$ 31.355.134</u>	<u>\$ 23.337.792</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

** Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme al reglamento, que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad de la Sociedad y no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.


ALFREDO SOLANO BERRIO
Representante Legal**


INGRID VERGARA QUIROZ
Contador**
Tarjeta profesional No. 95901 - T


OSCAR CRUZ LATINO
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 49398 - T
(Ver mi opinión adjunta)
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (En miles de pesos, excepto cuando se indique otra denominación)

1. NATURALEZA JURÍDICA

Empresa URRÁ S.A. E.S.P. es una Compañía de servicios públicos mixta, constituida como sociedad anónima, de carácter comercial de orden nacional, sometida al régimen jurídico establecido en las leyes 142 y 143 de 1994, respectivamente.

Fue creada mediante Escritura Pública No. 1390 del 2 de octubre de 1992, otorgada en la Notaria Segunda de Montería. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Montería. El término de duración de la Compañía es indefinido.

En la Asamblea Extraordinaria de Accionistas No. 009-97 llevada a cabo el 18 de septiembre de 1997 se aprobó la transformación de la Compañía a Empresa de Servicios Públicos (E.S.P.), tomando en consideración que se comercializaría la energía generada por la Central Hidroeléctrica URRÁ I, lo cual enmarca a la Compañía dentro del régimen legal establecido para los servicios públicos domiciliarios y sus actividades complementarias, de acuerdo a lo establecido en los artículos 14.25 y 18 de la Ley 142 de 1994. Adicionalmente, se aprobó cambiar la denominación Empresa Multipropósito URRÁ S.A. por Empresa URRÁ S.A. E.S.P., y usar la sigla URRÁ S.A. E.S.P.

2. FUNCIÓN SOCIAL O COMETIDO ESTATAL, OBJETIVOS, ACTIVIDADES, POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

El objetivo principal de la Compañía es la prestación de servicios públicos de generación y comercialización de energía eléctrica y la dirección, coordinación, programación, contratación, ejecución y control de la Central Hidroeléctrica de URRÁ I y sus obras complementarias.

Mediante Resolución No. 0243 del 13 de abril de 1993, expedida por el INDERENA, éste último resolvió:

- a. Otorgar licencia ambiental, para la etapa de construcción del proyecto Hidroeléctrico Multipropósito URRÁ I.
- b. Aceptar los rediseños y el plan de reasentamientos planteado bajo las condiciones y parámetros expuestos en los documentos "Plan de Atención de los Impactos Ambientales Asociados con las Obras Civiles" y "Reasentamiento Pasacaballos Primera Etapa."

Con el Auto No. 940 del 29 de diciembre de 1995, el Ministerio del Medio Ambiente dio permiso a la Compañía para la desviación del Río Sinú.

El Ministerio del Medio Ambiente por medio de la Resolución 838 del 5 de octubre de 1999, modificó la licencia ambiental No. 243 expedida por el INDERENA, en el sentido de autorizar a la Compañía en el llenado del embalse y la operación del proyecto, ante el cual la Compañía y las siguientes entidades interpusieron recursos de reposición: Cabildos Mayores del Río Sinú y Río Verde, ASPROCIG, la Procuraduría General de la Nación para asuntos Ambientales y Agrarios y la Comisión Colombiana de Juristas.

El Ministerio del Medio Ambiente por medio de la Resolución 965 del 16 de noviembre de 1999, respondió a todos los requerimientos de las anteriores entidades y autorizó definitivamente el llenado del embalse y la operación del proyecto.

Negocio en Marcha

Empresa Urrá S.A. E.S.P. presenta al 31 de diciembre de 2014 pérdidas acumuladas por \$962.723 millones. Las siguientes son algunas de las medidas y planes definidos por la Administración de la Compañía, con el objetivo de subsanar la situación antes indicada, continuar dando cumplimiento al pago de sus obligaciones, recuperar la inversión realizada en la Central Hidroeléctrica y continuar como un negocio en marcha.

- a. Obtener la capitalización de la obligación financiera con la Nación.
- b. Continuar con la gestión ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA- del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial, con el fin de evitar que se establezcan a futuro costos adicionales que incrementarían los compromisos ambientales de la Compañía.
- c. Perfilamiento y estudio de viabilidad financiera de proyectos de energía solar.
- d. Implementación de la plataforma estratégica de comercialización, incluyendo software de facturación, de liquidación del mercado y de análisis y tendencias del mercado de energía.
- e. Estudio y estructuración del proyecto URRÁ-Telecomunicaciones.
- f. Alcanzar para el año 2015 una disponibilidad anual de la planta del 95%.
- g. Optimizar la operación de las unidades para mejorar la generación de la planta en un 2%.
- h. Inscribir en la UPME el proyecto a nivel de factibilidad de la pequeña central hidroeléctrica el Toro de 19,9 GWh, con el fin de definir la viabilidad técnica y financiera de este proyecto el cual incrementaría los ingresos de la Compañía a futuro.
- i. Lograr la cofinanciación de por lo menos seis proyectos productivos para las comunidades reasentadas y vecinas al embalse.

Estos son los principales retos de la Administración de la Compañía para el año 2015, mediante los cuales se espera garantizar el cumplimiento de las obligaciones financieras, operativas, ambientales y socioeconómicas, así como la atención de los compromisos adquiridos dentro de la responsabilidad social empresarial y la calidad, en el marco de la misión de la Compañía.

Principales políticas y prácticas contables – Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad establecidos por la Contaduría General de la Nación en las Resoluciones N° 354, 355 y 356 del 5 de septiembre de 2007 y sus actualizaciones. Adicionalmente y por disposición legal, se ha observado el Plan General de Contabilidad Pública, el Manual de Procedimientos establecido por la Contaduría General de la Nación (CGN), las disposiciones contables emitidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) y otras normas complementarias.

Ciertos principios de contabilidad aplicados por la Compañía que están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, podrían no estar de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en otros países.

- a. *Unidad Monetaria* – La unidad monetaria utilizada por la Compañía es el peso colombiano.
- b. *Período Contable* – La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre.
- c. *Uso de Estimaciones Contables* – La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad de aceptación general requiere que la Administración haga estimaciones y presunciones que podrían afectar los importes registrados de los activos, pasivos y resultados. Los valores actuales o de mercado podrían diferir de dichas estimaciones.
- d. *Equivalentes de Efectivo* – Conformado por el efectivo y los equivalentes de efectivo, los cuales están representados por el disponible en bancos y las inversiones con vencimiento dentro de los tres meses siguientes a su adquisición.
- e. *Provisión para Deudores* – Representa la cantidad estimada necesaria para suministrar una protección adecuada contra pérdidas en créditos normales. La provisión para cuentas de difícil cobro se revisa y actualiza con base en el análisis del riesgo, en su recuperación y evaluaciones efectuadas por la Administración. Periódicamente se cargan a la provisión las sumas que son consideradas de difícil cobro.
- f. *Inventarios* – Se reconocen a su costo de adquisición. Los inventarios de repuestos son utilizados para el mantenimiento de la planta.
- g. *Diferidos* – Conformado por cargos diferidos y gastos pagados por anticipado. Estos últimos corresponden principalmente a primas de seguros que son amortizadas de acuerdo a la vigencia de las pólizas.

Los cargos diferidos se encuentran registrados al costo, ajustado por inflación hasta el 31 de diciembre de 2000, conforme lo establece la Resolución 364 del 29 de noviembre de 2001 emitida por la CGN. La amortización de los gastos de organización y puesta en marcha de la Central Hidroeléctrica Urrá I, y los estudios asociados, es efectuada por el método de línea recta en un periodo de 25 años contados a partir del año de inicio de operaciones.

Los mantenimientos mayores son registrados como un activo diferido y amortizados durante el tiempo estimado de realización del próximo mantenimiento que es de 5 años,

de acuerdo con las recomendaciones del fabricante de los equipos principales, quien estima un promedio de 51.850 horas de operación entre cada mantenimiento, con el objetivo de mantener los altos índices de disponibilidad de los equipos.

- h. *Propiedades, Planta y Equipos - Neto* – Son registrados a su costo de adquisición, el cual fue ajustado por inflación hasta el 31 de diciembre del 2000, conforme lo establece la Resolución 364 del 29 de noviembre de 2001 emitida por la Contaduría General de la Nación. El costo incluye gastos financieros y la diferencia en cambio por financiación en moneda extranjera, hasta la puesta en uso del activo.

El 30 de septiembre de 2002 este valor histórico se ajustó con base en la ejecución real de los contratos de la obra civil y los equipos de generación, de acuerdo con el recálculo técnico efectuado por el estudio de valoración contratado por la Compañía. El 31 de diciembre de 2004, la Compañía incorporó al valor de las propiedades, planta y equipos, el saldo de los ajustes por inflación acumulados de cada uno, consolidándolos en un solo valor de acuerdo a la Resolución 056 de febrero 5 de 2004, emitida por la Contaduría General de la Nación.

La depreciación se calcula sobre el costo ajustado por inflación hasta el año 2000, por el método de línea recta, con base en la vida útil de los activos. Las tasas anuales de depreciación utilizadas son las siguientes:

	Años
Plantas de generación, ductos y túneles (1)	100
Centrales y obras civiles	20 - 50
Edificaciones	20
Maquinaria y equipos	10
Muebles y enseres	10
Equipo científico	10
Vehículos y equipos de cómputo	5

- (1) Esta vida útil cuenta con la aprobación de la DIAN según resolución 12400 de diciembre de 2002.

La utilidad o pérdida en la venta o retiro de propiedad, planta y equipo es reconocida en las operaciones del año en que se efectúa la transacción.

Los desembolsos normales por mantenimiento y reparaciones son cargados a resultados y aquellos significativos que mejoran la eficiencia o extienden la vida útil son capitalizados.

- i. *Valorizaciones* – Corresponden a las valorizaciones relativas a las Propiedades, Planta y Equipos originadas al confrontar el valor neto en libros y el valor del avalúo técnicamente determinado; cuando este último es mayor, la diferencia se registra en cuentas separadas dentro del activo como valorizaciones; cuando es menor, se genera una desvalorización la cual se registra directamente en el estado de resultados como un gasto del período.

A 31 de diciembre de 2013 se realizó avalúo técnico de las propiedades, planta y equipos cuyo costo neto en libros es mayor a 35 SMMLV.

j. *Operaciones de Crédito Público* – La Compañía registra como operaciones de crédito público, la deuda que se originó por los pagos efectuados por la Nación a la banca nacional e internacional por cuenta del servicio de la deuda de la Compañía.

k. *Provisión para Impuesto de Renta* – La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta con base en la renta gravable estimada a tasas especificadas en la Ley de impuestos. De acuerdo con la Ley 633 de 2000, la Compañía no está obligada a calcular renta presuntiva por estar calificada como Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios.

El impuesto sobre la renta para la equidad CREE, se calcula a la tasa oficial del 9%. Este porcentaje se utilizará hasta el año 2015. Para el año 2014, el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, se calculará sobre la mayor entre la renta presuntiva (3% del patrimonio fiscal al inicio del año) y la renta líquida gravable calculada para determinar el CREE. Para este impuesto no aplica lo establecido en la ley 633 de 2000, según se menciona arriba.

l. *Obligaciones Laborales* – Las obligaciones laborales se ajustan al fin de cada ejercicio con base en las disposiciones legales y en el pacto colectivo aprobado y actualizado el 11 de noviembre de 2014

La Compañía hace los aportes de seguridad social integral en salud, riesgos profesionales y pensiones, a los respectivos fondos privados y en Colpensiones.

m. *Corrección Monetaria* – Hasta el 31 de diciembre de 2000 se registró en esta cuenta el resultado de aplicar los ajustes integrales por inflación al valor de los activos, pasivos no monetarios y patrimonio de la Compañía. Con la expedición de la Resolución 364 del 29 de noviembre de 2001, la Contaduría General de la Nación eliminó para efectos contables los ajustes por inflación en forma general, a partir del 1 de enero de 2001. Durante este año sólo las cuentas débito por corrección monetaria diferida y crédito por corrección monetaria diferida, tienen un efecto en los resultados de la Compañía, producto de la amortización del periodo.

En febrero 5 de 2004 la Contaduría General de la Nación expidió la Resolución 056 para que se incorporaran los ajustes por inflación acumulados al 31 de diciembre de 2000 en el respectivo activo y se muestre como un solo valor consolidado.

n. *Utilidad Neta por Acción* – La utilidad neta por acción se calcula con base en el promedio ponderado de las acciones suscritas en circulación durante el año.

o. *Cuentas de Orden* – Incluyen derechos contingentes, como los bienes entregados en garantía a la Nación; las diferencias entre cifras contables y fiscales; responsabilidades contingentes que conforman los procesos en contra de la Compañía; el valor estimado de los conflictos sociales proyectado.

p. *Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos* – Los ingresos por ventas de energía son reconocidos con base en la energía efectivamente despachada y conforme a los términos establecidos en los contratos de largo plazo para venta de energía y las condiciones definidas para la venta de energía en bolsa.

En los demás casos los ingresos se reconocen cuando se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago. Los costos y gastos se reconocen al recibo de los bienes o servicios.

q. *Transacciones en Moneda Extranjera* – Las transacciones en moneda extranjera se efectúan de acuerdo con las normas legales vigentes y se registran a las tasas de cambio aplicables en la fecha que ocurren. Los saldos denominados en moneda extranjera al cierre del año 2013, están expresados en pesos colombianos a la tasa representativa de mercado de \$1.926,83 (pesos) por US\$ 1. Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía no presenta saldos en moneda extranjera.

r. *Estados de flujos de efectivo* – Los estados de flujos de efectivo que se acompañan fueron preparados usando el método indirecto, el cual incluye la conciliación de la utilidad neta del año con el efectivo neto provisto por las actividades operacionales. Se ha considerado como efectivo y equivalentes de efectivo el dinero en caja y bancos, depósitos de ahorro y todas las inversiones de alta liquidez.

Convergencia al Nuevo Marco Normativo de la Contaduría General de la Nación - De conformidad con la Resolución 414 del 18 de septiembre de 2014, expedida por la Contaduría General de la Nación, la Compañía está obligada a iniciar el proceso de convergencia al nuevo Marco Normativo Contable establecido de acuerdo a esta Resolución. El periodo de transición es el comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2015. Durante este periodo, la Compañía seguirá utilizando, para todos los efectos legales, el Plan General de Contabilidad Pública, el Manual de Procedimientos y la Doctrina Contable Pública. El periodo de aplicación del nuevo Marco Normativo contable es el comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2016. A partir de este periodo, la contabilidad se llevará, para todos los efectos, bajo el nuevo Marco Normativo.

3. ACTIVOS Y PASIVOS DENOMINADOS EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía no presenta saldos en moneda extranjera. Al 31 de diciembre de 2013 los saldos son los siguientes:

	US\$	Equivalente en miles de pesos
Activos	309,083	595.551
Pasivos	<u>(2,047,443)</u>	<u>(3.945.075)</u>
Posición neta	<u><u>(1,738,360)</u></u>	<u><u>(3.349.524)</u></u>

4. DISPONIBLE

	2014	2013
Cuentas de ahorro	\$ 12.373.040	\$ 16.213.808
Cuentas corrientes	778.469	538.790
Bancos del exterior	-	595.551
	<u>\$ 13.151.509</u>	<u>\$ 17.348.149</u>

El 90% de los recursos en cuentas de ahorro respaldan las garantías bancarias que exige el operador del mercado XM S. A. E.S.P. para cubrir las transacciones de energía. En el mes de mayo del año 2014 la Compañía cumplió con el último pago de la deuda externa, razón por la cual se canceló la cuenta del exterior.

5. INVERSIONES

Inversiones permanentes:

Certificados de Depósito a Término Fijo (1)	\$ 17.000.000	\$ -
Derechos fiduciarios (2)	1.203.625	5.989.643
	<u>\$ 18.203.625</u>	<u>\$ 5.989.643</u>

Inversiones permanentes:

Inversiones patrimoniales en entidades no controladas (3)	<u>\$ 20</u>	<u>\$ 20</u>
---	--------------	--------------

- (1) Para el año 2014 la Compañía tiene dos CDT, uno en el Banco BBVA por valor de \$12.000.000 con vencimiento el 30 de junio de 2015, a una tasa efectiva de 4,6%, y un segundo CDT en el Banco Popular por valor de \$5.000.000, con vencimiento el 30 de junio de 2015 a una tasa nominal, pagadera única vencida del 3,61%.
- (2) Encargo fiduciario constituido para recibir pagos de clientes producto de las ventas de energía.
- (3) Inversiones patrimoniales en entidades no controladas; corresponden a las acciones en Corelca en liquidación y en la Empresa de Energía de San Andrés y Providencia - SOPESA.

6. DEUDORES

Clientes contratos (1)	\$ 17.600.947	\$ 19.994.720
Clientes contrato de intermediación (2)	13.774.847	20.538.006
Clientes mercado de energía mayorista (3)	6.865.128	4.809.126
Saldo a favor por Renta (4)	10.396.009	7.663.072
Saldo a favor por CREE (5)	1.841.699	570.984
Depósitos entregados en administración	32.621	26.034
Otros deudores	1.011.976	908.304
Deudas de difícil cobro	165.348	165.348
Subtotal	<u>51.688.575</u>	<u>54.675.594</u>
Menos: provisión para deudas de difícil cobro	(165.348)	(165.348)
Total	<u>\$ 51.523.227</u>	<u>\$ 54.510.246</u>

- (1) Cuentas por cobrar a clientes por la ejecución de contratos suscritos a largo plazo para el suministro de energía. La Compañía presenta al cierre del año 2014 (9) clientes, con los cuales se pactaron precios y cantidades de energía, la cual debe ser entregada durante la vigencia de los contratos.
- (2) Cuentas por cobrar a GENERARCO S.A. E.S.P., por concepto de venta de energía, en ejecución del contrato de intermediación de energía.
- (3) Cuentas por cobrar derivadas de las transacciones que la Compañía realiza en el mercado de energía mayorista - MEM; este mercado de energía es administrado por la compañía XM - Expertos en Mercados.
- (4) El saldo a 31 de diciembre de 2014 está conformado por el saldo a favor de 2013 por \$6.048.140, y saldo a favor de 2014 por \$4.347.869. El saldo al 31 de diciembre de 2013 está conformado por saldo a favor de 2012 por \$1.614.932, y saldo a favor de 2013 por \$ 6.048.140

La Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN realizó devolución del saldo a favor de renta del año 2012, mediante resolución N°59 del 21 de mayo de 2014.

- (5) Saldo a favor de impuesto para la equidad CREE. El año 2014 está conformado por el saldo a favor del año por \$1.270.715, más el saldo a favor de 2013 por \$570.984.

7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS - NETO

	2014	2013
Plantas, ductos y túneles (1)	\$ 1.240.301.173	\$ 1.237.966.492
Edificaciones (2)	799.904.921	799.222.920
Terrenos	15.502.194	15.502.194
Equipo de comunicación y computación	1.593.062	1.815.043
Maquinaria, equipo y equipo médico científico	1.428.078	1.267.774
Muebles, enseres y equipos de oficina	1.384.903	1.349.369
Propiedades, planta y equipos no explotados	-	742.642
Equipo de transporte, tracción y elevación (3)	6.544.154	5.393.398
Equipo de comedor, cocina y despensa	116.100	137.291
Redes, líneas y cables	142.575	106.902
Bienes muebles en bodega	8.493	10.059
Subtotal activos	<u>2.066.925.653</u>	<u>2.063.514.084</u>
Depreciación acumulada	(426.382.430)	(380.304.364)
Provisión (4)	(337.899)	(337.899)
Total propiedades, planta y equipos	<u>\$ 1.640.205.324</u>	<u>\$ 1.682.871.821</u>

- (1) A 31 de diciembre de 2014 y 2013, el costo de la planta incluye \$228.629.957 y \$224.219.477, respectivamente, por concepto de los costos derivados por: a) La capitalización de los compromisos adquiridos por la licencia ambiental, b) la indemnización como compensación al pueblo Embera Katio. Estos costos hacen parte de la compensación generada por la construcción de la central URRÁ I. (Ver nota 16).
- (2) En el año 2014 se incorporó a las edificaciones una nueva garita de vigilancia en el canal de desfogue, se adicionó un sistema de monitoreo de vibraciones en líneas y protección de las unidades generadoras de la central por valor de \$667.544. En el año 2013 se incorporó el valor de los trabajos realizados para la actualización del sistema de supervisión y control de las unidades generadoras de la central URRÁ I, el cual incluyó ingeniería y suministro de equipos, elementos y accesorios de montaje. El costo de este proyecto ascendió a \$6.979.244. El costo histórico del componente dado de baja ascendió a \$8.444.987 el cual tenía una depreciación acumulada de \$2.641.112, generando una pérdida en retiro de activos por \$5.803.875. (Ver nota 25).

- (3) En el año 2014 se incorporó entre otros al grupo de transporte terrestre, vehículo para presidencia y vehículo especial para la atención de incendios forestales por valor de \$509.250; para el año 2013 se adicionó al equipo de transporte fluvial una barcaza por valor de \$5.694.394.
- (4) Provisión de 40,9 hectáreas de terrenos del predio New Orleans por \$337.819, las cuales se encuentran invadidas.

8. INVENTARIOS

	2014	2013
Inventario de repuestos y para consumo	\$ 3.491.002	\$ 2.651.836
Total	<u>\$ 3.491.002</u>	<u>\$ 2.651.836</u>

9. DIFERIDOS

Corriente:

Gastos pagados por anticipado	\$ 2.694.833	\$ 2.544.871
Total corriente	<u>\$ 2.694.833</u>	<u>\$ 2.544.871</u>

Largo Plazo

Cargos por corrección monetaria diferida (1)	\$ 48.440.288	\$ 53.204.906
Estudios y proyectos "Urrá 1" (2)	43.909.793	48.228.789
Gastos de organización y puesta en marcha (2)	23.902.703	26.253.789
Mantenimiento Mayor (3)	5.257.888	3.470.039
Licencias y software	958.315	942.648
Amortización acumulada licencias y software	(583.873)	(409.255)
Bienes entregados a terceros	398.970	398.970
Total	<u>\$ 122.284.084</u>	<u>\$ 132.089.886</u>

- (1) Saldos generados por la aplicación de los ajustes integrales por inflación a los pasivos no monetarios y al patrimonio hasta el 31 de diciembre del año 2000, eliminados en forma general a partir del 01 de enero del año 2001 según resolución 364 del 29 de noviembre de 2001 expedida por la Contaduría General de la Nación.
- (2) Costos incurridos durante la etapa de construcción de la Central Hidroeléctrica, para gastos de funcionamiento e inversión socioeconómica, ajustados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2000, los cuales son amortizados en un período de 25 años a partir del año de inicio de la operación.
- (3) Comprende los desembolsos realizados por la Compañía para el mantenimiento mayor de las unidades de generación de energía de la Central Hidroeléctrica. Durante el año 2014 se adicionó el valor del mantenimiento mayor a la unidad 1 (2013- Unidad 3); los cuales por recomendación técnica del fabricante de los equipos principales y con el objetivo de mantener los altos índices de disponibilidad, deben realizarse en promedio cada seis (5) años de operación o (51.850 horas de Operación).

10. VALORIZACIONES

	2014	2013
Terrenos	\$ 11.407.994	\$ 11.407.994
Edificaciones	5.130.742	5.130.742
Plantas, ductos y túneles	49.369.454	49.369.454
Obras civiles	21.192.823	21.192.823
Centrales eléctricas, construcciones y estructuras	71.915.397	71.915.397
Otros activos	277.561	298.929
	<u>\$ 159.293.971</u>	<u>\$ 159.315.339</u>

En el año 2013 se actualizó el estudio de valorización a los activos mayores a 35 SMMLV. Este avalúo se obtuvo mediante un estudio técnico efectuado por una firma externa especializada.

11. VINCULADOS ECONÓMICOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO

Pasivos

Parte corriente :

Ministerio de Hacienda (Nación) - Capital (1)	\$ 25.791.100	\$ -
Ministerio de Hacienda (Nación) - Intereses	1.296.552	11.733.794
Total Corriente	<u>27.087.652</u>	<u>11.733.794</u>

Parte no corriente :

Ministerio de Hacienda (Nación) – Capital (1)	412.781.180	439.876.035
Total no corriente	<u>412.781.180</u>	<u>439.876.035</u>
Total cuentas por pagar a vinculados	<u>\$ 439.868.832</u>	<u>\$ 451.609.829</u>

- (1) Deuda adquirida a través de la Nación, a una tasa de interés equivalente al IPC del año anterior o al 6%, la que sea mayor. La deuda se encuentra garantizada mediante la pignoración de una parte de los ingresos provenientes de la venta de Energía, como mínimo del 120% del servicio semestral de la deuda según acuerdo de pago celebrado el 30 de diciembre de 2009.

En el mes de marzo de 2013, se solicitó a La Nación reestructurar la deuda, de forma tal que se pueda cumplir con las cuotas, teniendo en cuenta que la Compañía depende de variables externas tales como precios de energía, hidrología y cambios regulatorios y fiscales que afectan la disponibilidad de caja anualmente.

Es así como Empresa Urrá S.A.E.S.P. reconoce la obligación a su cargo y a favor de la Nación, según liquidación efectuada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional según memorando 6.5.0.3-3-2013-029117 del 7 de noviembre de 2013, y otrosí N° 1 al Acuerdo de pago quedando la deuda discriminada de la siguiente manera:

- a) Tramo I: Por concepto de capital la suma de \$438.572.280, conformado por el saldo de capital inicial al 29 de junio inclusive, más los intereses diferidos que corresponden a los intereses causados y no pagados al 29 de diciembre de 2011; este valor se cancelará en dieciocho (18) cuotas semestrales y consecutivas, iniciando la primera el 30 de junio de 2015 y la última 30 de diciembre de 2023.

- b) Tramo II: Corresponde a los intereses causados entre el 30 de junio y el 29 de diciembre de 2013 inclusive, se acumularán sin causar intereses corrientes y se pagarán en tres (3) cuotas semestrales sucesivas, el 30 de junio y el 30 de diciembre de 2014 y el 30 de junio de 2015. Las dos primeras cuotas, cada una de ellas, por el cuarenta y cinco (45%) del tramo II y la última cuota por el saldo del diez (10%) del tramo II.

Los intereses que se causen desde el 30 de diciembre de 2013 se pagarán semestralmente en junio 30 y diciembre 30 de cada año, empezando en el año 2014, y a partir del 30 de junio de 2015, se pagarán junto con la cuota de capital.

Durante el año 2014 se cumplió con el pago de intereses descritos en el tramo II, por valor de \$37.600 millones.

El valor a pagar durante la vigencia 2015, corresponde a las dos cuotas de capital tramo I, y el 10% final del tramo II, las cuotas de capital con vencimiento en junio y diciembre y los intereses que se causen durante el año 2015, pagaderos en forma semestral.

12. DEUDA PÚBLICA EXTERNA

El saldo al 31 de diciembre de 2013 está conformado por:

Entidad	Tasa	2013
Nordic Investment Bank (1)	Libor+0.95% SV	\$ <u>3.945.077</u>

En mayo de 2014 se canceló la última cuota de esta obligación.

13. PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR

	2014	2013
Bienes y servicios (1)	\$ 17.342.461	\$ 25.760.463
Acreedores varios	27.216	16.970
Retenciones en la fuente por pagar (2)	1.248.697	1.165.309
Sentencias y conciliaciones	-	269.836
	<u>\$ 18.618.374</u>	<u>\$ 27.212.578</u>

- (1) La cuenta de proveedores de bienes y servicios la conforma principalmente: GECELCA S.A. E.S.P., proveedor de compras de energía en contratos con el 76% (2013 - 73%); XM. S.A. E.S.P., proveedor de las transacciones en bolsa con el 18% (2013 - 22%); EMEC S.A.S., proveedor de la Administración, Operación y Mantenimiento de la Central con el 4% (2013 - 0,36%) y el 2% (2013 - 5%) a los diferentes proveedores de bienes y servicios.

- (2) Corresponde a las retenciones en la fuente por renta, CREE, reteica y autoretenciones por ventas del mes de diciembre con vencimiento en enero de 2015.

14. IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS

Sobre la Renta - Las declaraciones de renta de la Compañía han sido revisadas por las autoridades fiscales o el término para que dicha revisión se efectúe ha expirado para todas las declaraciones hasta el año 2008.

Durante los años 2014 y 2013, debido a las pérdidas acumuladas, la Compañía no requirió registrar provisión para el impuesto sobre la renta. La Compañía no efectúa el cálculo del impuesto sobre la renta presuntiva de acuerdo con la exclusión consagrada en el artículo 16 de

la Ley 633 de diciembre de 2000 y el artículo 23 de la ley 788 de 2002, para compañías generadoras de energía.

El detalle de la cuenta de impuestos, gravámenes y tasas es el siguiente:

	2014	2013
Impuesto al patrimonio	\$ -	\$ 14.247.737
Tasas por pagar Ley 99 (1)	401.373	357.611
Otros	25.856	8.842
Total	\$ 427.229	\$ 14.614.190

(1) Corresponde a las transferencias por pagar a municipios y Corporaciones Autónomas del mes de diciembre.

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

- a) A partir del 1 de enero de 2013, las rentas fiscales en Colombia, se gravan a la tarifa de 25% a título de impuesto de renta y complementarios, exceptuando los contribuyentes que por expresa disposición tienen tarifas diferenciales.
- b) Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía presenta pérdidas fiscales por compensar por valor de \$111.482.122 originadas durante los años 2006 a 2011. De acuerdo con las normas fiscales vigentes las pérdidas fiscales generadas a partir del año 2003 y hasta el año 2006 podrán ser compensadas, reajustadas fiscalmente, con las rentas líquidas ordinarias de los ocho años siguientes, sin exceder anualmente el 25% del valor de la pérdida, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio.

Las pérdidas fiscales originadas a partir del año gravable 2007 podrán ser compensadas, reajustadas fiscalmente, sin limitación porcentual, en cualquier tiempo, con las rentas líquidas ordinarias sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio. Las pérdidas de las sociedades no serán trasladables a los socios. Las pérdidas fiscales originadas en ingresos no constitutivos de renta ni de ganancia ocasional, y en costos y deducciones que no tengan relación de causalidad con la generación de la renta gravable, en ningún caso podrán ser compensadas con las rentas líquidas del contribuyente.

Es importante mencionar que la Ley 1739 de 2014 permite a partir del año 2015 la compensación de las pérdidas fiscales originadas en el impuesto sobre la renta para la Equidad CREE en los mismos términos que opera para la compensación del impuesto sobre la renta.

El vencimiento de las pérdidas fiscales es siguiente:

Año Origen	Valor	Vencimiento
2006	\$ 6.043.691	2015
2008	66.522.597	Indefinido
2009	31.475.373	Indefinido
2011	7.440.461	Indefinido
	<u>\$ 111.482.122</u>	

A continuación se detalla la conciliación entre la utilidad antes de impuesto sobre la renta y la renta líquida por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

	2014	2013
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 17.430.728	\$ 23.528.748
Costos y gastos no deducibles	1.215.029	8.167.503
Impuestos no deducibles	544.523	1.440.272
Eliminación de provisiones	(56.218)	337.899
Partidas que disminuyen la renta líquida	(988.519)	(6.945.181)
Renta líquida	18.145.543	26.529.241
Compensación pérdidas fiscales	(18.145.543)	(26.529.241)
Anticipos y retenciones a favor a favor	4.347.869	6.048.140
Saldos a favor en renta (Ver nota 6)	<u>\$ 4.347.869</u>	<u>\$ 6.048.140</u>

El saldo a favor de impuesto sobre la renta y complementarios por los años 2014 y 2013 corresponde al valor total de auto retenciones por ventas de energía; debido a la compensación de pérdidas fiscales acumuladas. Para el 2013 corresponde al valor pendiente de devolución por parte de la DIAN (Ver nota 6).

Conciliación del Patrimonio Contable y Fiscal

La siguiente es la conciliación entre el patrimonio contable y el fiscal:

Patrimonio Contable	\$ 1.329.132.477	\$ 1.314.593.801
Más o menos partidas que incrementan o disminuyen el patrimonio		
Provisiones y otros	174.953.032	206.493.332
Valorizaciones	(159.293.971)	(159.315.339)
Diferencias en depreciación acumulada fiscal	(273.977.073)	(290.212.174)
Otras partidas	165.348	(8.343.185)
Total Patrimonio Fiscal	<u>\$ 1.070.979.813</u>	<u>\$ 1.063.216.435</u>

Las declaraciones de impuesto sobre la renta del año 2008 al 2013 están sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias. La Administración de la Compañía y sus asesores legales consideran que no existen hechos que deriven en la imposición de sanciones como consecuencia de una auditoría sobre estas declaraciones.

Impuesto al patrimonio

El impuesto al patrimonio del año 2011 se pagó en ocho (8) cuotas iguales, dos por cada año gravable, durante el periodo comprendido de 2011 a 2014. La declaración del impuesto al patrimonio quedó en firme en mayo de 2013. Durante el año 2014 la Compañía cumplió con los pagos por este concepto.

Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan entre otras que:

- a) A partir del 1 de enero de 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012 crea el Impuesto sobre la Renta para la Equidad – CREE como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social. El Impuesto sobre la Renta para la Equidad “CREE”, para los años 2013, 2014 y 2015 tendrá una tarifa del 9% y a partir del año gravable 2016, la tarifa de este impuesto será del 8%.
- b) Con la introducción de la Ley 1739 de 2014, se estableció que a partir del año gravable 2015, las pérdidas fiscales en que incurran los contribuyentes de este impuesto podrán compensarse de conformidad con lo establecido en el artículo 147 del Estatuto Tributario Nacional.

A continuación se detalla la conciliación entre la utilidad antes de Impuesto sobre la Renta para la Equidad - CREE y la renta gravable para los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	2014	2013
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 17.430.728	\$ 23.528.748
<u>Mas:</u>		
Impuestos Asumidos	1.010	106.504
Gravamen a los movimientos financieros	428.542	467.924
Pérdida en retiro de bienes	729.142	5.829.200
Costos y gastos de ejercicios anteriores	12.823	2.037.859
Costos y gastos no deducibles	531.817	680.040
Total partidas que aumentan la renta líquida	<u>1.703.334</u>	<u>9.121.527</u>
<u>Menos:</u>		
Recuperación de provisiones no deducibles	988.519	5.829.052
Renta Líquida	<u>18.145.543</u>	<u>26.821.223</u>
Renta Presuntiva	<u>31.896.493</u>	<u>24.922.332</u>
Renta Líquida Gravable	<u>31.896.493</u>	<u>26.821.223</u>
Tasa Impositiva	9%	9%
Impuesto para la equidad CREE	2.870.684	2.413.910
Menos : Autorretenciones pagadas	<u>4.141.293</u>	<u>2.984.894</u>
Saldos a favor en CREE (Ver nota 6)	<u>\$ 1.270.609</u>	<u>\$ 570.984</u>

La declaración del impuesto sobre la renta para la equidad correspondiente al año 2013 está sujeta a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias. La Administración de la Compañía y sus asesores legales consideran que no existen hechos que deriven en la imposición de sanciones como consecuencia de una auditoría sobre estas declaraciones.

Sobretasa del impuesto sobre la renta para la Equidad CREE

La Ley 1739 del Diciembre de 2014, creó la sobretasa del impuesto sobre la renta para la equidad CREE, para los años 2015, 2016, 2017 y 2018, la cual está sujeta a un anticipo del 100% del valor de la misma, calculado sobre la base gravable del impuesto sobre la renta para la equidad – CREE liquidado por el año gravable inmediatamente anterior. La tarifa de la sobretasa se estableció así: Año 2015 el 5%, año 2016 el 6%, año 2017 el 8%, año 2018 el 9%.

La base gravable es la misma que le corresponde al impuesto sobre la renta para la Equidad CREE, pero se restan los primeros \$800 millones de pesos de utilidad originada en cada año. Sin embargo, el valor por pagar en cada año se determina aplicando estas tarifas a la base de liquidación del impuesto para la equidad del año inmediatamente anterior, por lo cual dicho pago se efectúa a título de anticipo y se paga en dos cuotas dentro del mismo año.

En consecuencia, la tarifa del impuesto sobre la renta para la Equidad (actualmente en el 9%), más la sobretasa que trata la ley 1739 de 2014, genera la siguiente tarifa por año: 2015 el 14%, 2016 el 15%, 2017 el 17%, 2018 el 18%.

Estimación para el año 2015 de la sobretasa del impuesto para la Equidad CREE

Base impuesto del CREE (estimada)	\$	31.896.493
Tarifa (Ley 1739 de 2014)		5%
Sobretasa a cargo	\$	<u>1.594.825</u>
La sobretasa será cancelada en dos cuotas durante el año 2015		
Cuota No.1	\$	797.412
Cuota No.2	\$	797.413

Impuesto a la riqueza

La ley 1739 de 2014, creó el impuesto a la riqueza (antes impuesto al patrimonio) a cargo de los contribuyentes del impuesto sobre la renta que al 1 de enero de 2015 tengan un patrimonio líquido igual o superior a \$1.000 millones de pesos. Este impuesto tendrá aplicación desde el año 2015 y hasta el año 2018 y estará a cargo de las personas jurídicas, naturales y sociedades de hecho contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, excepto las mencionadas en el artículo 2 de la señalada Ley 1739 del 2014.

El valor pagado por este impuesto no será deducible del impuesto de renta, ni del impuesto para la Equidad CREE; tampoco podrá ser compensado con otros impuestos de orden nacional.

La Tarifa del impuesto a la riqueza se estableció así: año 2015 el 1.15%, año 2016 el 1.0%, año 2017 el 0.4% y año 2018 el 0%.

Estimación para el año 2015 del impuesto a la Riqueza

Patrimonio líquido al 1 de enero de 2015 (base estimada)	\$	1.070.979.813
Tarifa (Ley 1739 de 2014)		1,15%
Impuesto a Cargo	\$	<u>12.316.268</u>

El impuesto será cancelado en dos cuotas durante el 2015

Cuota No. 1	\$	6.158.134
Cuota No. 2	\$	6.158.134

15. OBLIGACIONES LABORALES

	2014	2013
Vacaciones	\$ 175.743	\$ 151.353
Otras primas (1)	158.378	115.462
Cesantías e intereses de las mismas	20.671	40.287
Prima de vacaciones y de Navidad	7.891	8.433
Bonificaciones	6.576	6.388
Nómina por pagar	992	-
	<u>\$ 370.251</u>	<u>\$ 321.923</u>

(1) Corresponde al valor de las obligaciones por pagar a 31 de diciembre aprobadas en el pacto colectivo.

16. PASIVOS ESTIMADOS

Obligaciones potenciales (1)	\$ 179.405.326	\$ 197.609.713
Contingencias y litigios (2)	120.000	120.000
	<u>179.525.326</u>	<u>197.729.713</u>
Menos Corto Plazo	(22.591.039)	(38.002.906)
Total Largo Plazo	<u>\$ 156.934.287</u>	<u>\$ 159.726.807</u>

(1) Comprende principalmente el pasivo estimado y reconocido por la Compañía por concepto de:

- Los compromisos adquiridos por la Licencia Ambiental en las actividades de mitigación y compensación por la construcción y llenado de la Central Hidroeléctrica Urrá I.
- Indemnización a pagar a los Indígenas Embera Katio hasta el año 2019, como compensación por la construcción y llenado de la Central Urrá I, conforme lo estable la sentencia de la Corte Constitucional de 1998.

En 2012, estos compromisos fueron reconocidos como un mayor costo de la Planta de Generación (Ver nota 7), conforme al concepto No 20122000039461 del 5 de diciembre de 2012 emitido por la Contaduría General de la Nación. El concepto establece entre otros aspectos, que las actividades que impliquen mitigación, compensación y reparación por los daños ocasionados por la Construcción de la Central Hidroeléctrica I, podrán reconocerse como un mayor valor del costo del activo.

Para los años 2014 y 2013 fue actualizado a valor presente el pasivo estimado. El valor de dichos pasivos, se consideró como el valor presente del flujo de caja estimado futuro, sobre el cual se aplicó el factor de descuento calculado con base en la tasa TES de largo plazo, emitidos por el Gobierno Nacional.

El factor de descuento se determinó con base en el promedio ponderado de la última transacción del año 2014 y la primera del año 2015, para simular el valor de la fecha de corte diciembre 31 de 2014. (Tasa utilizada 7,50%,) (2013 -7,09%), en igualdad de condiciones de mercado.

- (2) Existe un proceso a nombre de Guillermo Evert Uribe Campuzano \$120.000, cuyo riesgo de la demanda está en estado probable de pérdida para la empresa y desde el año 2009 está provisionado.

17. OTROS PASIVOS Y CRÉDITOS DIFERIDOS

	2014	2013
Crédito por corrección monetaria diferida (1) \$	42.869.504	\$ 47.086.176
Ingresos recibidos por anticipado (2)	35.602	208.524
	<u>42.905.106</u>	<u>47.294.700</u>
Menos - Porción corriente	(4.252.274)	(4.425.197)
	<u>\$ 38.652.832</u>	<u>\$ 42.869.503</u>

- (1) Saldo generado por la aplicación de los ajustes integrales por inflación a los activos hasta el 31 de diciembre del año 2000, eliminados en forma general a partir del 01 de enero del año 2001 según resolución 364 del 29 de noviembre de 2001 expedida por la Contaduría General de la Nación.

- (2) Para el año 2014 corresponde a pago recibido en forma anticipada, para el suministro de energía al INPEC.

18. PATRIMONIO

Capital Social - Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital autorizado está representado por \$1.980.731.957 acciones con un valor nominal de \$1.000 cada una, las cuales se han suscrito y pagado 1.573.423.937 acciones.

Accionista	Número de acciones	Porcentaje de participación
Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público	1.213.127.804	77,10114%
Nación - Ministerio de Minas y Energía	350.649.915	22,28579%
PAR Corelca S.A. E.S.P. En Liquidación	9.479.990	0,60251%
Departamento del Magdalena	60.000	0,00381%
Departamento del Atlántico	20.000	0,00127%
Departamento de Bolívar	20.000	0,00127%
Departamento de San Andrés	20.000	0,00127%
Departamento de Sucre	20.000	0,00127%
Departamento de Córdoba	20.000	0,00127%
Cámara de Comercio de Barranquilla	2.000	0,00013%
Cámara de Comercio de Montería	2.000	0,00013%
Municipio de Tierra Alta	1.000	0,00006%
Fenalco - Córdoba	400	0,00003%
Cámara de Comercio de Cartagena	300	0,00002%
Cámara de Comercio de Santa Marta	300	0,00002%
Jorge Doria Corrales	228	0,00001%
	<u>1.573.423.937</u>	<u>100,00000%</u>

El Patrimonio institucional incorporado - Lo conforman los valores de bienes reconocidos como los aportes de la Nación reconocidos al 31 de diciembre del año 2002, el mayor valor de las plantas, ductos y túneles y edificaciones reconocidos en enero de 2003 y el valor de terrenos incorporados en el año 2008.

Revalorización del patrimonio - De acuerdo con lo establecido por la Ley 1111 de diciembre de 2006, a partir del año gravable 2007 y para todos los efectos, el saldo de la cuenta de revalorización del patrimonio registrado a 31 de diciembre de 2006, forma parte del patrimonio del contribuyente.

El valor reflejado en esta cuenta no podrá distribuirse como utilidad a los socios o accionistas, hasta tanto se liquide la Compañía o se capitalice tal valor, en cuyo caso se distribuirá como un ingreso no gravado con el impuesto sobre la renta y complementarios, disminuido por el valor del impuesto al patrimonio a pagar por el 2011-2014, ya que la norma permitió se descontara de este saldo.

Superávit por Valorizaciones - Corresponde al resultado del avalúo contratado comparado con el valor neto en libros de los activos objeto de valorización al 31 de diciembre de 2013 (Ver nota 10).

19. CUENTAS DE ORDEN

	2014	2013
<u>Deudoras de Control:</u>		
Bienes entregados en garantía (1)	\$ 1.625.947.834	\$ 1.625.947.834
Litigios (2)	2.528.563	3.147.936
Cartera castigada (3)	3.102.210	3.102.210
<u>Deudoras Fiscales:</u>		
Pérdidas fiscales	111.482.122	155.737.987
	<u>\$ 1.743.060.729</u>	<u>\$ 1.787.935.967</u>
<u>Acreedoras de Control:</u>		
Obligaciones potenciales (4)	\$ 212.887.906	\$ 207.536.069
Acreedoras fiscales (5)	273.977.073	307.387.828
Litigios (6)	67.504.720	66.013.827
Deuda garantizada por la Nación (terminada)	-	3.975.077
	<u>\$ 554.369.699</u>	<u>\$ 584.912.801</u>

- (1) Contragarantías entregadas a la Nación, como respaldo a los créditos externos e internos adquiridos en la etapa de construcción del proyecto.
- (2) Representa el valor de las demandas interpuestas por la Compañía en contra de terceros.
- (3) El saldo se encuentra conformado por cartera castigada de clientes como "Termocartagena, Energing, Electrificadora del Chocó y otros deudores por ventas en bolsa".
- (4) Obligaciones derivadas de la licencia ambiental que corresponden a las actividades de monitoreo y prevención proyectadas del año 2015-2049 a valores corrientes.
- (5) Actualizada con las diferencias originadas en el patrimonio por los mayores valores entre la depreciación fiscal y contable.
- (6) Incluye los valores correspondientes a las responsabilidades contingentes civiles, laborales y administrativas de acuerdo con los conceptos de los abogados por demandas en contra de la empresa.

20. INGRESOS OPERACIONALES

	2014	2013
Ventas en contratos a largo plazo y bilaterales \$	88.151.420	\$ 111.572.559
Ventas contrato Generarco -Intermediación	77.979.936	121.658.026
Ventas en bolsa de energía	85.333.316	68.854.046
Servicio de conexión	797.306	772.648
Convenio INPEC	109.701	113.667
Mercado Secundario - Energía Firme	5.314.012	7.080.692
	\$ 257.685.691	\$ 310.051.638

Los ingresos operacionales de 2014 presentan una disminución neta de \$52.365.947 (16,89%) con respecto al año 2013, debido básicamente a la disminución en las ventas en el contrato de intermediación, las cuales disminuyeron en 35,90%; las ventas en contratos de largo plazo disminuyeron en un 20,99%; y en el mercado secundario (energía en firme) disminuyeron en un 24,95% . En las ventas en bolsa hubo un incremento del 23,93%, generado principalmente por el aumento en los precios en bolsa y a la mayor energía vendida.

21. COSTO DE VENTA Y OPERACIÓN

Compras en contratos	\$ 74.172.915	\$ 102.924.408
Cargo por confiabilidad	16.501.703	24.281.806
Compras en bolsa corto plazo generador	10.154.489	18.834.427
Responsabilidad comercial AGC	4.524.972	3.836.725
Arranque y parada	2.351.816	4.210.107
Manejo comercial y financiero SIC-CND	1.248.716	979.689
Costo por conexión	679.070	658.001
Otros costos	194.110	123.085
Desviaciones	6.214	6.936
Total Costos Directos (1)	109.834.005	155.855.184

Otros Costos:

Mantenimiento y reparaciones (2)	10.149.675	8.326.099
Honorarios (2)	7.542.372	6.244.856
Seguros	4.683.906	3.966.477
Otros costos de opera. y gestión ambiental (2)	5.244.227	4.168.715
Órdenes y contratos por otros servicios (2)	2.613.241	3.128.386
Gastos de personal	2.505.532	2.318.168
Generales	416.670	501.431
Arrendamientos	217.743	226.887
Impuestos	398.031	218.513
Servicios públicos	64.628	72.355
Total Otros Costos	33.836.025	29.171.887
Total Costo de Venta y Operación	\$ 143.670.030	\$ 185.027.071

(1) El año 2014 con relación al 2013, refleja una disminución en los costos directos de \$46.021.179; equivalente al 30%, generado principalmente en la disminución de los costos incurridos en compra de energía en

contratos. Estas compras se utilizan como respaldo al contrato de intermediación firmado con Generarco S.A. E.S.

- (2) Los demás costos como el de Administración, Operación y Mantenimiento "AOM" de la central hidroeléctrica y sus contratos adicionales firmados con EMEC S.A., se ven reflejados en los ítems de mantenimiento, reparaciones, órdenes y contratos por otros servicios, honorarios, y algunos en otros costos de operación y gestión ambiental.

22. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, CONTRIBUCIONES Y TRANSFERENCIAS

	2014	2013
Comunidades indígenas (PMA-Beneficios)	\$ 77.474	\$ 533.915
Calidad de Agua e Hidrología	1.928.406	2.169.722
Aspectos forestales	49.939	167.615
Educación Ambiental	340.613	307.794
Transporte el área de influencia	117.235	51.427
Total (1)	<u>\$ 2.513.667</u>	<u>\$ 3.230.473</u>
Transferencias (Ley 99 de1993) (2)	\$ 4.532.349	\$ 5.126.278
Contribuciones (FAZNI) (3)	1.300.192	1.519.116
Total contribuciones y regalías	<u>\$ 5.832.541</u>	<u>\$ 6.645.394</u>

- (1) Corresponden a los costos de la licencia de operación del servicio, reconocidos con cargo a cuentas de resultados durante la vigencia de acuerdo con las actividades exigidas y programadas en la misma, dando cumplimiento a lo exigido en los procesos ambientales, socioeconómicos y al plan de manejo ambiental de los indígenas.
- (2) El costo de las transferencias se realiza en cumplimiento a la Ley 99 de 1993 y es calculado con base en la generación de cada mes.
- (3) El FAZNI es el gravamen con destino al "Fondo de Apoyo para la Energización de Zonas no interconectadas", en cumplimiento de la Ley 1999 de 2006 y reglamentado con la Resolución CREG-102-2006.

23. AMORTIZACIÓN DE DIFERIDOS

Ajustes por inflación	\$ 1.999.099	\$ 1.999.099
Socioeconómica	1.512.782	1.512.782
Infraestructura	1.015.691	1.015.691
Gastos generales	847.396	847.396
Servicios personales	518.696	518.696
Medio ambiente	470.740	470.740
Transferencias parafiscales	123.922	123.922
Depreciaciones	115.193	115.193
Custodia y maniobrabilidad	66.563	66.563
	<u>\$ 6.670.082</u>	<u>\$ 6.670.082</u>

Gastos acumulados por amortización de cargos diferidos correspondientes a gastos de organización y puesta en marcha y estudios y proyectos (Ver nota 9).

24. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	2014	2013
Gastos de personal	\$ 2.969.007	\$ 2.657.556
Comisiones, honorarios y servicios	1.394.563	1.258.807
Estudios y Proyectos	-	430.937
Gastos de viajes	378.094	389.275
Publicidad y propaganda - Suscripciones y afiliaciones	274.661	329.746
Gastos legales	130.403	241.784
Arrendamientos	210.340	190.397
Servicios públicos	194.075	179.731
Servicios de aseo cafetería y restaurante	150.034	167.795
Mantenimiento y reparaciones	147.759	152.236
Otros gastos generales	284.674	145.414
Comunicaciones y transportes	135.791	138.294
Seguros	154.117	137.001
Vigilancia y seguridad	118.815	113.703
Impuestos , Contribuciones y tasas	2.393.646	2.957.951
Depreciaciones, amortizaciones y provisiones	882.883	1.218.694
Total	<u>\$ 9.818.862</u>	<u>\$ 10.709.321</u>

25. INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

Ingresos no operacionales:

Diferencia en cambio	\$ 362.108	\$ 460.719
Ingresos de ejercicios anteriores	374.459	247.080
Intereses sobre depósitos	908.322	404.489
Recuperaciones e ingresos extraordinarios (1)	1.047.914	6.254.252
Intereses y rendimientos de deudores	243.919	59.143
	<u>\$ 2.936.722</u>	<u>\$ 7.425.683</u>

Gastos no operacionales:

Intereses de préstamos gubernamentales (2)	\$ 25.931.037	\$ 25.782.003
Intereses de deuda pública externa	21.054	122.987
Intereses de sobregiros	-	19.133
Diferencia en cambio	674.340	1.344.090
Comisiones y otros gastos bancarios	13.799	12.742
Extraordinarios y otros gastos ordinarios (3)	730.155	5.829.605
Gastos de ejercicios anteriores	372.823	2.037.858
	<u>\$ 27.743.208</u>	<u>\$ 35.148.418</u>

(1) El 92% del saldo del año 2013, corresponde a la recuperación generada de la provisión registrada en el año 2010, producto de la desvalorización de algunos activos, principalmente terrenos.

(2) Gasto de intereses según acuerdo de pago firmado con La Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- (3) Pérdida por retiro o baja de activos. Para el año 2013 se generó principalmente en el grupo 304-Centrales Eléctricas y estructuras, por la actualización del sistema de supervisión y control de las unidades el cual generó una pérdida de \$ 5.803.875 (Ver nota 7).

26. AMORTIZACIÓN CORRECCIÓN MONETARIA DIFERIDA - NETA

Propiedades, planta y equipo	\$	4.216.672	\$	4.216.672
Patrimonio (DB)		<u>(4.764.618)</u>		<u>(4.764.618)</u>
	\$	<u>(547.946)</u>	\$	<u>(547.946)</u>

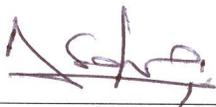
EMPRESA URRRA S.A. E.S.P.

CALCULO DEL MARGEN EBITDA

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(En miles de pesos)

	2014	2013	VARIACIONES	%
INGRESOS OPERACIONALES (Nota 20)	\$ 257.685.691	\$ 310.051.638	(52.365.947)	-16,89%
Costo de Venta (Nota 21)	(143.670.030)	\$ (185.027.071)	(41.357.041)	-22,35%
Plan de Manejo Ambiental (Nota 22)	(2.513.667)	(3.230.473)	(716.806)	-22,19%
Plan de Manejo Ambiental Capitalizado	(20.539.069)	(26.781.318)	(6.242.249)	-23,31%
Contribuciones y regalías (Nota 22)	(5.832.541)	(6.645.394)	(812.853)	-12,23%
Gastos de Administración (Nota 24)	(6.542.333)	(6.532.676)	9.657	0,15%
Impuestos, Contribuciones y Tasas (Nota 24)	<u>(2.393.646)</u>	<u>(2.957.951)</u>	<u>(564.305)</u>	<u>-19,08%</u>
EBITDA	<u>\$ 76.194.405</u>	<u>\$ 78.876.755</u>	<u>\$ (2.682.350)</u>	<u>-3,40%</u>



ALFREDO SOLANO BERRIO
Representante Legal



INGRID VERGARA QUIROZ
Contador
Tarjeta profesional No. 95901 - T



YAMILE GONZALEZ DIAZ
Directora Financiera